

CARTA CV.

A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos. *Primera.*

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Yo le digo, que he sentido harto el mal desa hermana; porque dejado de que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia á tal tiempo, siento mucho. Siempre me avise de su salud, y guardese de llegarse mucho á ella, que bien se puede regalar, y curar, y tener aviso desto. Ya la he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso á todas.
2. De lo que dice del pedir la limosna, lo he sentido mucho; y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga; pues tantas veces la dije allá que no nos convenia supiesen no habia renta, quanto mas pedir. Y aun la constitucion dice (á mi parecer) que sea mucha la necesidad que les haga pedir. Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa me dijo, que de las legítimas les iria dando. Si se supiese que no tienen renta, norabuena. Ellas no lo digan; y de que se pida para ellas por ahora, las libre Dios, que no ganaran nada, y lo que por una parte se ganare, se perderá por muchas; sino que hable á esos señores de mi parte, y se lo diga. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas, y que desde ahora doy por dicho lo que les dijere por mi de recaudos, y así no es mentira.
3. Acá hace terrible calor, aunque esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que tambien lo hará allá. Diga al licenciado Aguiar, que aunque entra allá cada dia, ya vera cuán de mal se me hará no le ver, que me holgué harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasion de tornarme á escribir tan presto, no lo hago; y al mi doctor Manso diga otro tanto, porque es así, y siempre le dé mis encomiendas, y me escriba de su salud, y al padre maestro Marta lo mesmo. Harta envidia les han acá de tal confesor. Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensábamos, que aun el que es todavia dice que irá. Ayer le hablé, y me pareció bien. A la supriora, y Beatriz, y mi Gordilla, que holgué con sus cartas; mas que ya saben han de perdonar al responder, cuando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos. Quédese con Dios, hija mia, y guardemela su Majestad con la santidad que yo le suplico. Amen. Amen. Es vispera de san Lorenzo. Nuestro padre me ha escrito desde Almodóvar está bueno, mas necesidad hay de encomendarlo á Dios no vaya á Andalucía,

que no está fuera dello. Diceme, que querria fuese á Alba, y á Salamanca, antes que á Avila, y he escrito á Alba, que quizá estaré allí este invierno, como podrá ser. Y yo su sierva sin duda ninguna.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para la madre Tomasina Bautista, priora que habia sido de Albá, y fue con la Santa por fundadora de Burgos, y la dejó por priora de aquella su última fundacion, con la cual coronó su admirable, y prodigiosa vida. Escribiola á 9 de agosto de 82, recién llegadas á Palencia de vuelta de la fundacion de Burgos.

2. En el número primero se compadece de la enfermedad de una religiosa, y dice discreta á la prelada, que se guarde mucho de llegar á ella, que bien se puede regalar, y curar, guardando su salud. Esta es duplicada caridad, cuidar, curar, y regalar á la enferma, sin dispendio, y abandono de la salud propia. Quiere á la priora sana, para que cuide, y regale á la enferma; y á esta curada, asistida, y regalada, para que sane de su enfermedad.

3. (Repetidos avisos de la Santa para el cuidado de los enfermos). Ya le he escrito, dice, cuánto es menester caridad con las enfermas. De estas cláusulas consta, que ya, antes de esta carta, habia escrito la Santa otra á aquella prelada, y se dá á entender que salió de Burgos á los fines de julio inmediato, como dijo en la pasada. Escribió, pues, y repitió la Santa, encargando la caridad con las enfermas. Toda la vida la encargó, exhortó, y encomendó, y al fin repitió el exhorto, y mandato. ¿Pero qué mandato habia de dar al fin aquella madre de amor, sino el de la caridad, á imitacion de su divino Esposo? Caridad hablaba, caridad escribia, caridad encargaba, caridad espiraba, y finalmente espiró con caridad, la que no respiraba sino caridad.

4. En el número segundo es de advertir, que el señor arzobispo de Burgos don Cristóbal Vela no consintió se fundase este convento hasta hacerle constar, que tenia la Santa casa propia, y bastante renta. Esta se obligó á dar la buena Catalina de Tolosa, su fundadora, quitándola á sus hijos, por remediar las esposas del Señor, con escritura auténtica de su obligacion. Pero la Santa, que estaba tan enseñada á fiar en Dios, y habia fundado sin renta otros conventos, hizo que la comunidad, con licencia del provincial, renunciase por otra escritura legal la renta que la señaló, disponiéndolo con cautela, y secreto, para que no lo supiese el arzobispo. Y como en la ciudad estaban en la opinion de que tenían renta, no las socorrian con limosna, con que se quedaron las religiosas sin limosna, y sin renta con solos veinte maravedis que les dejó la Santa cuando se partió.

5. Supuesto lo dicho, una señora muy noble, llamada doña Catalina Manrique de santo Domingo, hermana del ilustrísimo señor don fray Angel Manriquez, obispo de Badajoz, que en la flor de su lozania habia renunciado al mundo, vestida de una pobre jerga, cuidaba de los pobres, se encargó de pedir limosna para las religiosas, que tambien eran

pobres, y pobres de solemnidad, que no podian, como los demás, andar por las puertas. Pero la Santa dice: *Lo ha sentido mucho*, manifestando su grande entereza en punto de religion, y observancia puntual de sus leyes. Pues aun en caso tan apretado no les consiente á sus hijas rozarse con la constitucion que les ordena, que no pidan limosna, sino que fien en Dios, y se sustenten del trabajo de sus manos, á imitacion del Apóstol, sino es con mucha necesidad; y esta, aunque tan grande, no juzgó la Santa suficiente para dispensar una ley. Es verdad que tambien habia otro inconveniente que apunta la Santa en la dicha postulacion, que á todo miraba esta prudentisima virgen.

6. (*Profetizó al señor Manso que habia de ser obispo*). En el número treinta saluda su atencion al señor don Pedro Manso, magistral entonces de Burgos, y despues obispo dignisimo de Calahorra, sugeto de prendas tan aventajadas, que la Santa le estimó mucho, y le eligió para su confesor, y le profetizó que habia de ser obispo. Solia decir este gran sugeto, habiendo hablado con la Santa: *¡Válgame Dios! Mas quisiera argüir con cuantos teólogos hay, que con esta mujer.*

7. Tambien nombra la Santa al licenciado Antonio Aguiar, médico de la ciudad de Burgos, de quien hace mencion, escribiendo esta fundacion, ponderando lo mucho que en ella la favorecieron sus amigos, que en Burgos, mas que en otras partes, tuvo muchos.

8. Depuso despues el buen Aguiar, que deseó mucho la Santa quedarse en Burgos, gustándola tanto aquella casa, que no lo sabia encarecer, y que instándola él lo hiciese, respondió: *Aunque quiera no puedo*. Tenia orden superior para dejar aquella su amada habitacion.

9. Al fin dice, que nuestro padre Gracian queria fuese á Salamanca, y Alba antes que á Avila, y que ha escrito á Alba, que pueda ser estará allí este invierno, como el Apóstol decia á los de Corinto: *Apud vos forsitam manebo, vel etiam hiemabo* (4. ad Corint. 16, 6). Fué á Alba, no á pasar el invierno, sino á hacer florido el otoño; pues florecieron las plantas, para festejar su tránsito glorioso.

10. El padre maestro Marta que nombra con tal elogio, es muy creíble fuese algun padre Dominico del convento de san Pablo de Burgos. La supriora era Catalina de Jesus, que se equivocó la historia en llamarla Isabel de Jesus. Habia profesado en Valladolid, para donde nuestra santa madre la quisiese llevar. Era natural de Valderas, y mereció la escribiese nuestro santo Padre la primera carta, que se halla suya entre las impresas en Sevilla, que arguye su gran espíritu.

11. Beatriz, y mi Gordilla eran dos novicias. La primera Beatriz de Jesus, en el siglo doña Beatriz del Arceo Covarrubias, viuda de Hernando Venero, caballero muy noble, en cuya compañía asistia doña Beatriz á los reyes en palacio: profesó á 24 de mayo del año siguiente de 1583. Fué maestra de novicias, y prelada ejemplar en Vitoria, como se dirá en otra parte. *Gordilla* es tradicion de aquel convento; llamaba la Santa á Elena de Jesus, hija de Catalina de Tolosa, que entró la primera aunque no profesó hasta 25 de junio de 85, por haber entrado niña, y por esto acreedora á que su cariñosa, y santa madre la llamase su Gordilla.

CARTA CVI.

A la mesma madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos. *Segunda.*

JESUS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia, y me la guarde, y dé fuerzas para tantos trabajos como la dá el Señor. Yo la digo, mi madre, que la tratan como á fuerte; sea Dios alabado por todo. Yo estoy razonable, y mejor que suelo. No creo que estaré aquí muchos dias, que en viniendo un mensajero que aguardo, me iré. Encomiéndeme á Dios, y harto me pesa de alejarme desa casa, y de vuestra reverencia. De Catalina de la Madre de Dios no la dé pena, que es tentacion, ella se le quitará. No la deje de escribir á nadie. Si á mí, ó á Ana lo quisiera hacer, norabuena; mas á otro no. De que haya ido allá el rector me huelgo; muéstrele agasajo, y confiese alguna vez con él, y pidale sermones.

2. De Catalina de Tolosa no se espante vuestra reverencia que ella está muy trabajada, que antes es menester consolarla, y aunque ahora dice eso, otro dia no lo hará. Harto me obliga el licenciado (*Habla del licenciado Aguiar*) de todas maneras. Dios la guarde decir á las monjas lo que sabe de mi padre, que me dice la madre supriora desea saber dó está. A ella, y á todas dé vuestra reverencia mis encomiendas. Del mal de Maria me pesa. Bendito sea Dios, que tenian esotra que las socorra. Dígame cómo lo hace. No sé si podré escribir al licenciado, que como le quiero tanto, por recreacion lo tomaria. Si viniese á tiempo, dígame mucho de mi parte, y al señor doctor (*Era el señor doctor don Pedro Manso*), que lo hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras, que me encomiende á Dios. Yo digo á vuestra reverencia que aunque me libre del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. De qué tenga lugar escribiré á algunas. Mire que no estaré mas aquí (á lo que me parece) de hasta nuestra Señora, y que han de venir los libros á tiempo á la priora de Palencia, que le haya para enviarnos. Dios me la guarde, que no tengo lugar de mas de pedir á vuestra reverencia siempre tenga aviso de no apretar á las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda. Son hoy 27 de agosto.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, segun parece de su contesto, se escribió en Valladolid á 27 de agosto del año de 82. Su original se conserva en nuestras reli-

giosas de Peñaranda de Bracamonte. En el número primero dice alienta a sus hijas á padecer con resignacion los trabajos de enfermedades con que las regalaba el Señor. Dice á la buena priora que la *tratan como fuerte*. Así trata Dios á sus amigos, para que á mas penar tengan después mas gozar. Así trató á Abraham, Isaac, Jacob, Job, David, Tobias, y otros muchos, que en el taller de la tribulacion les labró la corona que cifren por toda la eternidad. No teníamos que salir de casa para la mas bella y hermosa prueba. ¿Cómo trató á santa Teresa, ejemplar de paciencia y modelo primoroso de la mayor tolerancia? Hablaba, pues, la Santa como diestra y práctica en tan soberana filosofía.

2. Advierte en este número á aquella prelada, que no la dé pena lo que pasa una hija suya, que no la deje escribir, á no ser á Ana de san Bartolomé, á quien conoceria por haber ido á la fundacion de Burgos, ó á la misma Santa. Esto parece á lo de Sevilla, donde eran en la oracion las religiosas tan favorecidas de Dios que pusieron á la Santa en recelos. Acá y allá dá la misma receta, porque sería una misma la dolencia.

3. (*Santa Teresa patrona y abogada de los predicadores*). Se alegra, dice, de que *haya ido el rector* (el padre Gaspar Sanchez), *y que se confiese con él alguna vez, y le pida sermones*. Era la Santa muy amiga de sermones, y la hizo el Señor patrona y abogada especial de predicadores. Predicador ha habido que sin mas prevencion que llevar una carta de la Santa al pecho, subiendo al púlpito, hizo un sermón mejor que si muy de propósito lo hubiera trabajado y decorado. De otro se refiere que predicó una Cuaresma que de pronto le encargaron.

4. (*Se mantenía de trabajos*). En el número segundo habla de Catalina de Tolosa, y del licenciado Aguiar, y del doctor Manso, sus devotos, á quienes muestra el agradecimiento propio de su noble y generoso corazon, que nunca se olvidaba de los favores recibidos. De sí misma dice, *que no le faltan trabajos*. Creo se mantenía de ellos, y con ellos, porque su mas sabroso manjar era el padecer, ni queria la vida sino para emplearla en padecer por su Esposo, como muchas veces se lo oyeron.

5. Díselos muy sensibles en Valladolid, como refiere la venerable san Bartolomé, experimentando mil despegos y desengaños de quien no los esperaba, ni es creíble, pues eran de sus hijas, y sobrina; y porque se vea venían de superior mano, que queria poner en aquella imagen la última labor, continuaron también en Medina. Algo parece los pondera la Santa; pero cierto que á un corazon noble no hay cosa que mas duela; y hasta el mismo Dios, de lo que mas se queja es, de la ingratitud. Aunque aquí mas provenia de la soberana Providencia, que de ingratitud de aquellas buenas almas.

6. Al fin la dá un excelente documento para la crianza de las novicias, pues la dice: *Siempre tenga aviso de no apretar las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda*. Es aviso utilísimo, porque como dijo san Isidoro, á los principios se han de gobernar los novicios con suavidad, no sea que el mismo rigor les quite el amor á la religion, y se vuelvan á la Babilonia de donde salieron: *Primordia conversorum blandis refo- venda sunt modis, ne si ab asperitate incipient, exterriti ad primum lap- sum recurrant* (S. Isid. de Sum. bon.).

7. Es igualmente cierto, que los muchos cuidados y ocupaciones de-

pauperan el calor interior, y son como el mucho manjar que no se puede actuar. Por eso avisa la Santa *que no las apriete con muchos oficios*. No prohíbe tengan algun oficio, pues es preciso se vayan ensayando; y segun el adagio tan comun, como verdadero: *El novicio en la recreacion y el oficio*. Porque ahí dán á entender su talento y natural. Solo el apretarlos con muchos oficios prohíbe discreta la Santa, y añade, *hasta que las entienda*. Mucho dice en estas palabras, y harto las entienden las entendidas hijas de madre que entendia bien á las maestras y novicias.

CARTA CVII.

A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad de Soría.

JESUS

1. Sea con vuestra caridad, mi hija, y me la guarde, y dé la salud que yo deseo, que harto me ha pesado que no la tenga vuestra caridad. Hágame caridad de regalarse mucho; y de lo que en esta parte me dice hacen las hermanas con vuestra caridad, me huelgo yo mucho, que si así no lo hiciesen, lo harian muy mal. Vuestra caridad esté contenta con los regalos, como sin ellos, que la obediencia verá si lo há menester, pues lo hace. Plegue á Dios, mi hija, que no vaya adelante el mal. Avísame, cuando haya con quien, si está mejor, que estare con cuidado.

2. Lo que dije á vuestra caridad en la otra carta, le querria decir muchas veces, si la viese. Mas esto no podrá ser tan presto, porque ha escrito el cardenal, y me libra la licencia, para cuando venga el rey, y ya me dicen que viene; mas per presto que sea, será setiembre. Mas no le dé pena á vuestra caridad, que tanto me holgara yo de verla, como ella á mí. Ya que no sea ahora, Dios lo ordenará por otra via. Yo estoy con tan poca salud, que ni para allá ni otro cabo no estaba para caminar, aunque estoy mejor que estos dias pasados; sea Dios alabado. Yo he tomado unas pildoras, y así no va esta de mi mano, que no me oso atrever. Déle Dios mucha gracia, mi hija, y no me olvide en sus oraciones. Son 7 de julio.

De vuestra caridad sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Pamplona. Es para la hermana Leonor de la Misericordia, para quien es también la cuarenta y cuatro del tomo primero, donde el venerable Pa-

lafox dijo quien fué, y se insinuó algo de su gran nobleza en las notas á la carta 75, núm. 6. En Burgos la escribió la Santa esta carta tan cariñosa, llena de dulzura y amor, siendo la hermana Leonor novicia en el convento de Soria.

2. En el número primero manifiesta aquel su corazón, rebotando aun por la pluma el fuego amoroso de su ardiente caridad, pues la dice, lastimándose de su falta de salud: *Hágame caridad de regalarse mucho.* Parece paradoja, ó algaravia esta súplica ú obediencia, que siendo obediencia era súplica, pues de tal modo mandaba santa Teresa, que mas parecía su mandato súplica que obediencia, porque el regalarse la novicia era hacer caridad á la enferma, no á la madre que lo ordenaba. Quien recibe el regalo es á quien hacen la caridad; ¿pues cómo dice santa Teresa, que la haga caridad de regalarse la novicia? Porque es tal su amor, que su mayor regalo es el que se regalen sus hijas enfermas por amor de Dios. La enferma resistía el regalo y el alivio, deseando mortificarse por Dios, y á las tales dispone Dios que las regalen por su amor.

3. Esto sucedía con aquella buena enferma, á lo cual alude la Santa en decirle: *Que esté contenta con los regalos como sin ellos.* ¡Dichosa enferma, que necesitaba el rigor de la obediencia para regalarse! ¿Qué haría en salud la que así procedía en enfermedad? Pero la Santa, ejemplar de obediencia, la dirige á este seguro norte, enseñándola á sacrificar su voluntad al nivel de la obediencia, para que se gobierne por él en los gustos y en las penas, en los regalos y en la mortificación, que es un excelente documento para hacer provechosos los regalos, y meritorios los gustos. Es lo grande de la santa obediencia, que convierte en sustancia, para el alma, los mismos alivios del cuerpo; pues cuando este se regala por obediencia, engorda aquella con el sacrificio de la propia voluntad.

4. (*Mas vale la obediencia, que las víctimas*). Lo contrario sucede en lo que se hace, y se obra por propia voluntad, que vicia, malea, destituye todas buenas obras. Por lo cual decía un gran varón: Mas quiero levantar pajas del suelo por obediencia, que hacer grandes obras por propia voluntad. A nuestra gloriosa Santa dijo el Señor: *Que mas le agradaba su obediencia que la gran penitencia de otra*, aunque buena alma. El mismo Dios dijo á los de su pueblo, que no le agradaban sus ayunos, porque en ellos iba envuelta su propia voluntad (*Isaie 38, 3*). Todo dá bien á entender, que la propia voluntad es la polilla de la virtud, y la carcoma de las buenas obras.

5. En el número segundo la dice: Que la quisiera ver, y lo repite con este cariño: *Tanto me holgára yo de verla como ella á mi.* Acaso deseaba verla volviendo por acá á la fundación de Pamplona, de que habla en cifra en carta para esta venerable del tomo primero, y con claridad en otra para la misma del cuando. Pero dice que no podrá ser, porque aun cargada de enfermedades, dolores, y accidentes, pensaba ir á hacer la fundación de Madrid. Esto quieren decir aquellas palabras: *Ha escrito el cardenal (Quiroga), y me libra la licencia para cuando venga el rey.* Esta heroica virgen no perdonaba fatiga por levantar una casa mas á Dios. Era celadora de su honor, y reparadora de las ruinas de su Iglesia, y las

deseaba levantar y reparar á costa de sus desvelos, sudores, y fatigas. Pero queriendo premiar el Señor sus deseos y sus grandes servicios se la llevó presto al cielo á coronarla, como á fiel esposa, con eternidades de inmensa gloria.

CARTA CVIII.

Para doña Inés Nieto. Tercera.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esa carta há algunos dias que tengo escrita. Esta es para suplicar al señor Albornoz (*Era el marido de esta señora*) me haga merced, en todo lo que pudiere, hacerla á Gonzalo mi sobrino. Entienda yo que gana algo por esta servidora de vuestras mercedes; y así suplico á vuestra merced en esto me ayude mucho. Es que escribo á mi señora la duquesa, suplicando á su excelencia le saque de paje; porque me ha parecido muy hombre para serlo, y sé que podrá el señor Albornoz mucho. Como andan unos con otros, temo mucho no le hagan se vaya por ahí, diciéndole es grande para paje. Y si yo entendiese habia de servir al Señor, no se me daría nada, mas andan las cosas de Italia peligrosas. Su Majestad lo guarde, como puede, y á vuestra merced alumbre con bien.

2. Héme holgado de saber mas particularmente de mi hermana, de vuestra merced y ese ángel que tiene. Dios nos le guarde, y dé á vuestras mercedes lo que yo le suplico. Mientras mas miro la imagen, mas linda me parece, y la corona muy graciosa. Conmigo me la pienso llevar si torno por allá. Es hoy postrero de octubre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. (*Por no invertir el orden de las impresas deponer á lo último, con el número de 108*). Esta carta es para la misma señora que la sesenta y nueve y setenta. Su contenido se reduce á empeñarla con su marido, á fin de que ambos favorezcan á su sobrino don Gonzalo de Ovalle, el que la Santa resucitó siendo niño.

2. Poco tiene que añadir su contestó en la historia; pues el año en que se escribió no es fácil de averiguar. Pero ella es tan discreta, que puede servir de modelo para formar cartas de empeño, pues hace el suyo con tal sal, gracia y eficacia, que cautiva la voluntad, y no parece deja libertad para no aplicarle todo el favor.